

18

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de julio de 1985 ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Estuardo Gordillo Montalvo, Director General de Inspección y Análisis, Encargado del Despacho de la Superintendencia de Compañías Oficina de Quito, mediante Resolución N° 85-1-1-1 de 00354 de 0460 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, tomo el N° 125 del Registro Industrial, tomo 17, el 14 de agosto de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Dr. Carlos Peñaherrera Rivadeneira; Dr. Hans Peter Goldi Donz; y, Dr. Alejandro Ponce Martínez, en sus calidades de Vicepresidente, por ausencia del Presidente Titular; Gerente General y Vocal Director, respectivamente, de "ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto al Dr. Hans Peter Goldi Donz que es suizo; de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de \$200'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$300'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$50'000.000,00 en numerario, quedando por pagarse la cantidad de \$150'000.000,00.
- 5.- **ACCIONISTAS SUSCRIPTORA.-** La persona jurídica que interviene como accionista suscriptora en el aumento de capital, es la compañía "SAPAC CORPORATION LTD.".
- 6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.-**

NOMBRE: "SAPAC CORPORATION LTD."
NACIONALIDAD: CANADIENSE
RESOLUCION DEL MICEI: N° 351 de 26 de abril de 1985
TIPO DE INVERSION: extranjera directa
MONTO DE INVERSION: \$200'000.000,00
FORMA DE PAGO: \$ 50'000.000,00 en numerario
\$150'000.000,00 por pagar en numerario

La compañía "ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A.", continuará siendo "empresa extranjera", según el Régimen Común de Tratamientos a los capitales Extranjeros y sus Reformas.

10

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"ECUAROCHÉ, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUINICOS S.A."

pág. 2

- 7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quince de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de trescientos millones de sueros, dividido en trescientas mil acciones de un mil sueros cada una, ordinarias y nominativas".-

Quito, a 16 AGO. 1985


Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.

 DJ-CA
PMleV. /AVG
8-VIII-85
307
